



SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

México, D.F., 22 de enero de 2002

OFICIO-CIRCULAR: SF-04/02

ASUNTO : Se comunica cambio de ubicación de **Mitsui Sumitomo Insurance Company Limited**, Oficina de Representación en México.

A LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, INSTITUCIONES DE FIANZAS E INTERMEDIARIOS DE REASEGURO

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficio número 366-IV-B-5942 del 6 de diciembre del 2001, y con base en lo previsto por los artículos 33 de su Reglamento Interior, 2° y 28 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, así como en la Décima Cuarta de las Reglas para el Establecimiento de Oficinas de Representación de Reaseguradoras Extranjeras, solicita a esta Comisión dé a conocer el cambio de ubicación de la oficina de representación en México, que derivado de la fusión entre esa entidad del exterior, como fusionante y **The Sumitomo Marine & Fire Insurance Company Ltd.**, como fusionada, se determinó que a partir del 15 de noviembre último, su Oficina de Representación en México se ubique en Blvd. Manuel Avila Camacho N° 24, Piso 9 Despacho 904, Colonia Lomas de Chapultepec, Código Postal 11000, en esta Ciudad.

Lo anterior se hace de su conocimiento con fundamento en los artículos 108, fracción IV de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y 68, fracción VI de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, y de conformidad con el Acuerdo por el que la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas delega en el presidente la facultad de emitir las disposiciones necesarias para el ejercicio de las facultades que la ley le otorga a dicha Comisión y para el eficaz cumplimiento de la misma y de las reglas y reglamentos, emitido el 2 de diciembre de 1998 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 1999.

Atentamente
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
EL PRESIDENTE


LIC. MANUEL S. AGUILERA VERDUZCO.

